



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo del Circuito de Santa Fe de Antioquia

Cra. 8 No. 09-68, Centro Histórico, Tel. 6048531238
Email. j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, en concordancia con lo establecido en los artículos 319 y 370 del C. G. P., se fija en lista por el término de tres (3) días el recurso de reposición en subsidio de apelación y traslado de la contestación de la demanda por el término de cinco (5) días de los siguientes procesos:

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	LO QUE SE FIJA	FECHA INCIO	FECHA FINAL
1	050423189001-2020-00018-00	Ejecutivo	Francisco León Restrepo Saldarriaga	Tarek Issa Karam	Recurso de Reposición en Subsidio de Apelación	06 de febrero de 2024	08 de febrero de 2024
2	050423189001-2020-00020-00	Verbal Responsabilidad	Luis Alcides Espinosa Orrego Y Otros	Oscar De Jesús Jiménez García	Traslado contestación demanda	06 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024

Se fija hoy cinco (05) de febrero de Dos mil veinticuatro (2024)


JUZGADO PROMISCO
DEL CIRCUITO DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA
Secretario

NORBERTO LOPEZ
secretario